

Presidencia Municipal de Tepeapulco, Hgo.

Licitación Pública No. MTH-2025/RECFIS_001/2DO. PROCEDIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento por Licitación Pública No. **MTH-2025/RECFIS_001/2DO. PROCEDIMIENTO**, correspondiente a la Obra: **Construcción de pavimento de concreto hidráulico en avenida Carlos Lazo tramo de la gasolinera municipal al entronque Tlanalapa, ubicada en la Localidad de Fray Bernardino de Sahagún, Municipio de Tepeapulco, Estado de Hidalgo.**

En el Municipio de Tepeapulco, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 17 de junio de 2025, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en: Plaza de la Constitución No. 8 Col. Centro Tepeapulco, Hgo., C.P. 43970, empresas y personas físicas, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta, con el objetivo de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases del procedimiento por Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen correlativamente los acuerdos a que se llegaron

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 37 fracción IV, 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 27 de su Reglamento.

Licitantes que adquirieron bases para la presente Licitación:

- Miguel Ángel Lugo Vega
- Grupo Monumental de Desarrollo S.A. de C.V.
- C. Manuel Alejandro Amaral Guemes; Persona Física
- C. José Sánchez Martínez; Persona Física
- C. Alan Martínez Ortega; Persona Física
- LECORT INNOVACION EN CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
- C. Claudia Arrieta Ruiz; Persona Física
- Transformación y Desarrollo para Obras Civiles, S.A. de C.V.

Los Licitantes presentes:

- Miguel Ángel Lugo Vega
- Grupo Monumental de Desarrollo S.A. de C.V.
- C. José Sánchez Martínez; Persona Física
- C. Claudia Arrieta Ruiz; Persona Física
- Transformación y Desarrollo para Obras Civiles, S.A. de C.V.
- Diseños y construcciones Sánchez Sánchez, S.A. de C.V.
- HERMAJODY S.A. de C.V.

Los Licitantes que no presentaron escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases de esta Licitación, de acuerdo al Artículo 27 párrafo II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo y al numeral 1.6.2 Junta de Aclaraciones: de las bases de la presente Licitación por lo que se acepta su presencia y participación en este acto en calidad de observadores, son los siguientes:

- HERMAJODY S.A. de C.V.
- C. José Sánchez Martínez; Persona Física.



2024-2027



2024-2027



2024-2027



2024-2027



2024-2027

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. MTH-2025/RECFIS_001/2DO. PROCEDIMIENTO convocado por la Presidencia Municipal de Tepeapulco, Hgo.

2024-2027

Plaza de la Constitución Num. 8, Col. Centro Tepeapulco, Hidalgo, C.P. 43970

791 9130 612, 791 9130 455, 791 9131 812

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27 párrafo II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo y al numeral 1.6.2 párrafo III Junta de Aclaraciones de las Bases del presente procedimiento de Licitación, Los Licitantes que presentaron escrito de interés en participar y copia del recibo de bases no realizaron preguntas o aclaración son los siguientes:

- Miguel Ángel Lugo Vega
- Grupo Monumental de Desarrollo S.A. de C.V.
- C. Claudia Arrieta Ruiz; Persona Física
- Transformación y Desarrollo para Obras Civiles, S.A. de C.V.
- Diseños y construcciones Sánchez Sánchez, S.A. de C.V.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado y en los medios electrónicos destinados para tal fin, se proceden hacer las siguientes aclaraciones:

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Obras Públicas, lo hace con las facultades que le fueron delegadas por el titular de esta Dependencia.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

1. Se aclara a los licitantes participantes, que con relación al documento AT-01 de la propuesta, los licitantes **deberán** estar inscritos en el padrón de contratistas de obra pública de la administración pública estatal, acreditando dicha inscripción con su registro de contratistas vigente desde la apertura de las proposiciones y hasta la firma formal del contrato, debiendo contar con la clave correspondiente para llevar a cabo la obra pública motivo del presente concurso.
2. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
3. Todas las modificaciones a las bases del procedimiento por Licitación pública, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases del procedimiento por Licitación pública, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.
4. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.
5. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. MTH-2025/REC FIS_001/2DO. PROCEDIMIENTO, de fecha 02 de junio de 2025, la fecha límite para la venta de bases del procedimiento Licitación pública, quedo cerrada el día 16 de junio de 2025.
7. Se aclara a los licitantes que al CONTRATISTA al que se le adjudique EL CONTRATO, deberá contar con el le sea retenido y así mismo se deberá considerar como cargos adicionales.

El uno por ciento sobre el importe de cada uno de los trabajos por derechos sobre el importe de cada una de las estimaciones de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.

Para la celebración de contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, en los cuales participe económicamente el estado, cubrirán el cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, como derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control, que corresponde a la contraloría del Estado. De conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

El uno por ciento del monto de los trabajos contratados, destinados para la supervisión de la referida obra pública de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la ley de hacienda para los municipios del estado de hidalgo.

8. Se le informa que deberá presentar el comprobante de estar inscrito en el REC (Impuesto Sobre Nóminas), anexado después del Inciso F como complemento. Del punto 3.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA. **2024-2027**
9. Se le informa que deberá presentar un oficio en el que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que al momento de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un contrato de interés, anexado después del Inciso G como complemento. Del punto 3.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA. (este deberá ser el acuse de recibido por la contraloría interna municipal por lo que el dicho oficio va dirigido a: Lic. Marco Antonio Cervantes Espinoza; Titular Del Órgano Interno de Control) **2024-2027**
10. Se le informa que en relación al inciso F). - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES., deberá estar vigente desde la apertura de proposiciones hasta la contratación, como requisito indispensable para la adjudicación del contrato, misma que deberá tramitar en el siguiente link <https://ruts.hidalgo.gob.mx/ver/8956> **2024-2027**
11. Se le informa que deberá presentar en el punto 3.1 Documentación legal, experiencia requerida y capacidad financiera; del inciso C), la declaración del año 2023 y la última declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior (normal) con sello digital del SAT; en caso de presentar complementaria, deberá presentar también la normal. **2024-2027**
12. Se le informa que deberá presentar en el punto 3.1 Documentación legal, experiencia requerida y capacidad financiera:
 - Estados financieros de los dos años anteriores (2023-2024 Actualizarlos conforme a la SHCP), auditados y dictaminados por contador público externo, los cuales deberán estar firmados en todas sus hojas por el mismo, en el caso de las empresas de reciente creación o que reanuden actividades, presentarán los estados financieros más recientes.
 - El comparativo de razones financieras básicas 2022-2023 y 2023-2024 (Actualizarlos conforme a la SHCP); en el caso de las empresas de reciente creación o que reanuden actividades, presentarán los comparativos más recientes; y
 - Copia de la cédula profesional y reimpresión de la constancia de renovación en el sistema de contadores públicos registrados ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) vigente.
 - El contador de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) deberá presentar la copia de la constancia de renovación del registro y para corroborar su vigencia, deberá presentar constancia del colegio de contadores públicos vigente, reimpresión de cumplimiento de obligaciones fiscales en la fecha de la elaboración de los estados financieros de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación Cedula Profesional. Lo anterior con base a lo establecido en el artículo 52 del código fiscal de la federación y el 52 y 53 de su reglamento, así como en las RMF I.2.13.13 y 2.13.11 vigentes. **2024-2027**
13. El no atender puntualmente uno o varios puntos de los establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada o no se alista sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Artículos 40 y 41 de la Ley) **2024-2027**



14. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijara una copia de la caratula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Obras Publicas de la convocante y se entregara copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.

Aclaraciones Técnicas

1. Deberá considerar todos los señalamientos de protección para pasos peatonales y señalamientos de desvío de vialidades dentro de la zona del proyecto. (esto se considera en sus indirectos)
2. Deberá asegurarse de que su cuadrilla de trabajo cuente con el equipamiento de seguridad.



ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

1.- LICITANTE: C. Miguel Ángel Lugo Vega; persona física
Aclaraciones Administrativas

1.- Ninguna
Aclaraciones Técnicas

1.-NINGUNA

2.- LICITANTE: Grupo Monumental S.A. de C.V.
Aclaraciones Administrativas

1.- ¿A nombre de quien va el cheque cruzado?
R. en las bases está especificado el nombre en el punto AE-13 Garantía de seriedad, documentación económica
Aclaraciones Técnicas

1.-NINGUNA

3.- LICITANTE: C. Manuel Alejandro Amaral Guemes; Persona Física
Aclaraciones Administrativas

1.- Ninguna
Aclaraciones Técnicas

1.-NINGUNA

4.- LICITANTE: C. José Sánchez Martínez; Persona Física
Aclaraciones Administrativas

1.- Ninguna
Aclaraciones Técnicas

1.-NINGUNA

5.- LICITANTE: C. Alan Martínez Ortega; Persona Física
Aclaraciones Administrativas

1.- Ninguna
Aclaraciones Técnicas

1.-NINGUNA



2024-2027



2024-2027



2024-2027



6.- LICITANTE: LECORT INNOVACION EN CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

Aclaraciones Administrativas

1.- Ninguna

Aclaraciones Técnicas

1.-NINGUNA

7.- LICITANTE: C. Claudia Arrieta Ruiz; persona física

Aclaraciones Administrativas

1.- qué declaración debe presentarse

R. en esta acta esta especificadas en el punto 11 y 12

Aclaraciones Técnicas

1.-NINGUNA

8.- LICITANTE: Transformación y Desarrollo para Obras Civiles, S.A. de C.V.

Aclaraciones Administrativas

1.- Ninguna

Aclaraciones Técnicas

1.-NINGUNA



Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el Artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases del procedimiento por Licitación pública que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 12:27 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.



Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. MTH-2025/RECIS_001/2020. PROCEDIMIENTO convocado por la Presidencia Municipal de Tepeapulco, Hgo.

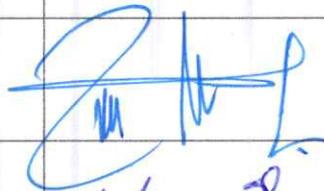
Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo

Cargo	Nombre	Firma
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. ALFREDO GONZÁLEZ QUIROZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPEAPULCO, HIDALGO.	 2024-2027
SECRETARIO DEL COMITÉ	ING. JESÚS MARIO LIBERATO TÉLLEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	 2024-2027
ASESOR DEL COMITÉ	LIC. MARCO ANTONIO CERVANTES ESPINOZA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 2024-2027
VOCAL	DR. LUIS TÉLLEZ REYES SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	 2024-2027


2024-2027


2024-2027


2024-2027

Cargo	Nombre	Firma
VOCAL	LIC. GUSTAVO JOAQUÍN MELLADO MADRID DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL	
VOCAL	MTRA. EN A.P.P. MARÍA DE LA LUZ TOVAR OSORIO SECRETARIA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE TEPEAPULCO	
VOCAL	DR. OSCAR DANIEL AGUILAR LEÓN TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA	
VOCAL	C. ISMAEL GARRIDO FRANCO DIRECTOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	
VOCAL	ING. MAURICIO MARTÍNEZ AGUILAR DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
Asesor – Representante de la Secretaría de Contraloría		2024-2027 No se presentó
Licitante: C. Miguel Ángel Lugo Vega persona física	C. Juan Rivero Guerrero	
Licitante: Grupo Monumental de Desarrollo S.A. de C.V.	Arq. Dulce María Olvera Velázquez	
Licitante: persona física	C. Manuel Alejandro Amaral Guemes	NO SE PRESENTO
Licitante: C. José Sánchez Martínez	C. Isaac Trejo Covarrubias	
Licitante: persona física	C. Alan Martínez Ortega	NO SE PRESENTO

Cargo	Nombre	Firma
Licitante: LECORT INNOVACION EN CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		No se presenta
Licitante: persona física	C. Claudia Elena Arrieta Ruiz	 <i>[Signature]</i>
Licitante: Transformación y Desarrollo para Obras Civiles, S.A. de C.V.	Ing. Marcos Noé López Reynoso	 <i>[Signature]</i>
Licitante: Diseños y construcciones Sánchez Sánchez, S.A. de C.V.	C. José Alfredo Jiménez Pérez	 <i>[Signature]</i>
Licitante: HERMAJODY S.A. de C.V.	C. Juan Carlos Romero Lechuga	<i>[Signature]</i>


2024-2027


2024-2027


2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEAPULCO, HIDALGO.

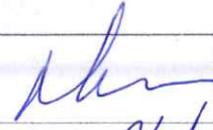
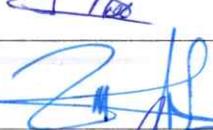
Lista de Asistencia Concursantes:

Junta de aclaraciones

Procedimiento de Licitación Pública No. MTH-2025/RECFIS_001/2DO. PROCEDIMIENTO

Licitantes

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA CARLOS LAZO TRAMO DE LA GASOLINERA MUNICIPAL AL ENTRONQUE TLANALAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, ESTADO DE HIDALGO.

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE	TELÉFONO	FIRMA
	Grupo Monumental de Desarrollo S.A. de C.V. TRANSFORMACIÓN Y DEJARRELLA PARA OBRAS CIVILES, SA DE CV	Arg. Dulce Maria Olvera Velazquez	771 15 344 38	
	Pisos y construcciones Sanchez y Sanchez	Jose Alfredo Jimenez Perez	556 704 3867	
	Miguel Angel Lugo Vera	Juan Rivero Guerrero	8621941763	
	Claudia Elena Ametla Ra	Claudia Elena Ametla Ra	77090827	



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEAPULCO, HIDALGO.

Lista de Asistencia Concursantes:

Junta de aclaraciones

Procedimiento de Licitación Pública No. MTH-2025/RECFIS_001/2DO. PROCEDIMIENTO

Observadores

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA CARLOS LAZO TRAMO DE LA GASOLINERA MUNICIPAL AL ENTRONQUE TLANALAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, ESTADO DE HIDALGO.

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE	TELÉFONO	FIRMA
	HERMANA JODY SA. DE CV.	Juan Carlos Porroa Lecheg.	7751083297	
	Jose Sanchez Martinez	Isaac Trejo Covarrubias	7712605099	

